

COMUNICADO del Observatorio en Seguridad de FUNDAPRO
Febrero de 2016

**El serio problema de la información que
brinda el Ministerio del Interior**

En la página oficial del Ministerio del Interior, en el “INFORME ANUAL SOBRE VIOLENCIA Y CRIMINALIDAD EN TODO EL PAÍS AÑO 2014” -Datos Nacionales Completos- del “Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad en el Uruguay”, se señala que en ese año 2014, ocurrieron un total de **262** homicidios.

<https://www.minterior.gub.uy/observatorio/index.php/estadisticas>

Mientras que en la reciente comparecencia del Sr. Ministro del Interior, ante la Comisión Permanente del Parlamento, el pasado día 4 de febrero de 2015, el Sr. Ministro reconocía y señalaba, que en el pasado año 2015, ocurrieron un total de 289 homicidios. Incluso brindaba una presentación oficial con los datos en el parlamento.

https://www.minterior.gub.uy/index.php?option=com_content&view=article&id=3524

Por lo tanto:

Año 2014 = **262** homicidios.

Año 2015 = 289 homicidios.

Esto representa un **aumento del 10,4%** en los homicidios.

No obstante y para sorpresa el Ministerio señala, que el aumento en los homicidios fue de un 7,8 %

Para llegar a ese porcentaje el Ministerio informa ahora, en su presentación ante el parlamento, que los homicidios fueron:

Año 2014 = **268** homicidios

Año 2015 = 289 homicidios

https://www.minterior.gub.uy/index.php?option=com_content&view=article&id=3524

¿Como se explica que ahora aparezcan registrados 6 homicidios más en el año 2014? Lo cual le permite al Ministerio bajar el porcentaje en el aumento de los homicidios de un año a otro, del 2014 al 2015.

Cabe muy especialmente consignar, que la información oficial del año cerrado 2014, el Ministerio del Interior la brindó recién en ABRIL de 2015, es decir que el año anterior 2014 estaba más que cerrado.

Estas contradicciones y cambios significativos en los datos y las cifras de los delitos, generan serias dudas sobre la información que se brinda, y se resiente su confiabilidad y credibilidad.

El reclamo de mayor acceso a la información y transparencia resulta por ende más que justificado.
